

CODECS

COLEGIO OFICIAL DE DENTISTAS
CASTELLÓN

COLEGIO OFICIAL DE DENTISTAS DE CASTELLÓN	
23 ABR 2013	
ENTRADA	SALIDA
N.º	N.º 3479

Castellón, 23 de abril de 2013

Apreciado/a Compañero/a:

Como consecuencia de las actuales circunstancias socio-económicas, agravadas por la evolución de nuestra demografía profesional, el Colegio Oficial de Dentistas de Castellón aprobó en la última reunión de la junta celebrada el pasado día 2 de abril, la **REDUCCIÓN DE LA CUOTA COLEGIAL** en 10€/trimestrales, **quedando en 120€/trimestrales**, dentro del paquete de medidas que viene adoptando y entre las que se encuentran:

- la **CUOTA CERO**, para aquellos/as compañeros/as sin ejercicio en situación de desempleo que deseen mantener o solicitar la colegiación mientras perdure tal circunstancia que debe considerarse temporal (máx. por un año continuado) y

- la **BONIFICACIÓN - GRATUIDAD** de los cursos organizados por el CODECS.

Esta medida que se adopta para el ejercicio 2013 refleja una reducción de la cuota de más de un 25% dado que en los últimos seis años dicha cuota no ha sufrido ninguna subida (el IPC acumulado habría representado un incremento del 14%). Esta bajada **afecta exclusivamente a la parte que percibe el Colegio de Castellón** (de 89,99€/trimestre pasa a 79,99 €/trimestre) **y no a la cantidad que recibe el Consejo** que asciende a 40,01€ y que se mantiene (correspondiente al desglose: 29,91/trimestre Consejo y 10,10€ Acción Social; Ayuda de Vejez e Invalidez y Orfandad).

Dicho acuerdo **se aplicará a partir del segundo trimestre del corriente, sin carácter retroactivo**, afectará a los colegiados en el Colegio Oficial de Dentistas de Castellón (sin doble colegiación) y será revisable a la vista de los presupuestos anuales aprobados en la Asamblea General.

Para cualquier aclaración, no dudes en contactar con el personal del Colegio, en horario de mañanas de lunes a viernes.

Atentamente,

D. **Victorino Aparici Simón**

Presidente CODECS

